



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA AUTONOMÍA DE LA PROVINCIA
DE CORRIENTES Y DE SU PRIMER REGLAMENTO COSTITUCIONAL PROVISORIO"

ORDENANZA N° 7028

Corrientes,

07 JUL 2021

VISTO:

La extensa trayectoria de la Prof. Dra. María Stael Magdalena "Ñata" Romero De los Reyes como formadora de pediatras de toda la región y, la Ordenanza 6641, Artículo 1°. -Y

ONSIDERANDO:

Que, la Prof. Dra. María Stael Magdalena "Ñata" Romero De los Reyes nació en Resistencia (Chaco) el 10 de febrero del 1947, egresando en el año 1963 de la Escuela Normal Nacional "Domingo Faustino Sarmiento" de la Ciudad de Resistencia (Chaco), con el título de Maestra Normal Nacional.

Que, Ingresó en 1964 a la Facultad de Medicina dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), y durante sus años de estudiante- entre los años 1965 al 1971- se desempeñó como Preceptora de la Cátedra de Anatomía Topográfica de la Facultad de Medicina.

Que, en el año 1969 inicia prácticas en el Hospital "Juana Francisca Cabral" de Corrientes como Practicante Menor. En 1970, como Practicante Mayor y en 1971 como Practicante Mayor Interno; todos los cargos por concurso. Egresó de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) en 1971, con el título de Médica Cirujana.

Que, ya recibida, fue a Buenos Aires adonde realizó la especialización en Pediatría, en el año 1972, previo examen escrito y entrevista personal accede al cargo de Médico Residente en Clínica Pediátrica, en el Hospital de Niños "Dr. Ricardo Gutiérrez" de la Capital Federal- "Gran Escuela formadora de pediatras creado por el Dr. Carlos Gianantonio", dando así sus primeros pasos en la atención infantil y adquiriendo conocimiento del "Gran Maestro de la Pediatría"

